

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Jueves 9 de Mayo de 1901

Año XXX. Num. 8.445

Los sucesos de Barcelona

Barcelona 4 Mayo.

Las huelgas

La actitud anómala iniciada por los empleados de tranvías y sostenida por las intransigencias de los huelguistas y de las Empresas, en lugar de presentar caracteres de reconciliación entre ambas partes litigantes, amenaza complicarse gravemente y confundiéndose con otras causas de excitación convertirse en conflicto de orden público; que puede tener consecuencias fatales para todos.

A tal ha llegado de compleja y grave la cuestión actualmente planteada, que ayer mismo, sin que, al parecer tuvieran conexión directa unas con otras manifestaciones, lo cierto fué que el orden público se alteró y la intranquilidad y la zozobra fueron notables.

De los huelguistas de tranvías muchos ayer abandonaron su actitud templada y emplearon medios de coacción y violencia; sin que sea posible precisar de donde saliera la iniciativa, varios grupos lograron interrumpir los trabajos en fábricas y talleres. El problema se presenta grave y con tendencia a extenderse y prolongarse si el acierto y la energía de quien manda y el criterio sereno de quienes parece que lo han puesto en olvido, no llega á im-

ponerse para conducirnos á la tranquilidad y á la paz á que tenemos derecho como pueblo culto, trabajador y sensato.

Vamos por partes.

Por las últimas noticias de la noche anterior, previése que el conflicto de los tranvías continuarla en pie.

Pero desde las primeras horas de la mañana, adivinóse que el problema iba á adquirir proporciones alarmantes.

Por la mañana

De los huelguistas, muchos abandonaron su actitud hasta entonces correcta y demostraron una excitación desusada.

No podemos precisar á qué clase obrera pertenecía el grupo que inició el propósito de hacer parar los trabajos en todas las fábricas; pero lo cierto es que numerosos huelguistas se esparcieron por las calles del Ensanche y pueblos agregados logrando sembrar la intranquilidad en muchos talleres y en muchas obras en construcción.

En algunas de ellas los trabajos fueron suspendidos inmediatamente; en otras, las mentes, continuaron hasta el mediodía.

Allá por las doce el paro fué general.

Hasta los coches de alquiler fueron

incitados á retirarse de la circulación. De algunos de ellos, los huelguistas hicieron descender á los pasajeros.

En el muelle de San Beltrán presentóse un compacto grupo que demostró tal animosidad contra los que allí querían continuar los trabajos, que fué preciso alejarlos á viva fuerza.

Un inspector de policía secundado por varios agentes detuvo á ocho huelguistas, cuyos nombres son los siguientes: Francisco Batlle, Mariano Lobet, Mariano Vilaregut, Jaime Giró, Vicente Farré, Ramon Serra, Francisco Franch y Juan Royo.

Los detenidos fueron conducidos al Gobierno civil; pero al pasar por allá por la plaza de Medinaceli, algunos de los huelguistas intentaron libertar á sus compañeros, y tal violencia demostraron que la fuerza de policía tuvo que pedir auxilio á la guardia de la Capitana general, que ayer lo era del cuerpo de ingenieros.

Las fuerzas del ejército custodiaron á los presos hasta el Gobierno civil en cuyos calabozos quedaron detenidos.

Mientras tanto, en el muelle seguía la zozobra y la intranquilidad, que creció de punto al presentarse dos sujetos armados de sendos revólvers, con los que amenazaron á los obreros que continuaban trabajando.

La policía intentó detenerlos, pero ellos huyeron á todo correr hacia la carretera de Casa Antúnez.

Al verse perseguidos arrojaron las

Westminster y les haya significado que tendría mucho gusto en recibir una comisión de seglares católicos, cosa no vista en la corte inglesa desde el cisma de Enrique VIII.

Vergüenza me causa tener que apelar al testimonio de los protestantes para demostrar á nuestros pigmeos cleróforos la sinrazón de sus furiosas embestidas y hasta lo impolítico de su conducta.

Pero no, no exageremos los términos de la cuestión y pongámosla en su verdadero terreno. No hagamos caso de las aharacas con que la plebe alborotada nos insulta en calles y plazuelas, y escuchemos lo que dicen, para calmar la agitación presente y desvanecer la alarma, los verdaderos causantes del desorden en que vivimos. Nada va, dicen, contra el clero secular, ténganse quietos los obispos y los curas; no es á ellos á quienes tiramos. Lo que verdaderamente estorba, lo que no podemos tolerar, es el fraile, el jesuíta, el clero regular, y las monjas, aunque no sean clero. Los conventos ¡quemarlos! los jesuitas de sotana larga ó corta ¡matarlos! Que estas son las voces que dan los comediantes en «Electra» y las que cunden entre la gente de bronce desde la sala de los teatros hasta los adoquines de la calle. Me parece que el remedio va á ser peor que la enfermedad. Esos remedios, que á semejanza de algunos que se venden en las boti-

cas, llevan en el frasco pegada una etiqueta que dice: *Agítense antes de tomarlo*, tienen el peligro de romper el frasco si la combinación no está bien hecha. Dios ponga juicio en todos.

En la carta próxima me ocuparé en eso del clero regular, que es asunto muy importante y debe ser tratado en capítulo aparte.

Entretanto, Vd. señor Cura, procure levantar el ánimo de sus fieles feligreses, que es lo primero que hace un buen médico con sus clientes en tiempo de epidemia. Hábleles de las persecuciones que ha sufrido la Iglesia, diciendo aquello de San Pablo: *quales persecutione sustinui, et ex omnibus eripuit me Dominus*. Que todos, clérigos y seglares se esfuercen en cumplir fielmente sus deberes *in multa patientia, in caritate non ficta, ut is que ex adverso est vereatur nihil habens malum dicere de nobis*, y puesta en Dios y en su Madre Santísima nuestra confianza, esperemos tranquilos, sin zozobra, el desenvolvimiento de los sucesos, rogando por los que nos persiguen, para que Dios los humille y los saque. *Ut inimicos Sanctae Ecclesiae humiliare digneris, te rogamus, audi nos*.

De Vd. afmo. amigo y s. s. que le encomienda en sus oraciones y cordialmente le bendice.

EL OBISPO.

Cartas á un Párroco sobre asuntos de actualidad

EL CLERICALISMO

(Conclusión)

de arreglar sus cuentas ni de fijar sus gastos ó de ordenar la aplicación de sus rentas. *Aún no hemos llegado á tanta locura que despojemos á nuestras instituciones del solemne respeto que les es debido...* Nosotros los políticos ingleses nos avergonzaríamos como de un grosera mentira, de profesar con los labios una religión que desmintiésemos con las obras... No, nunca miraremos la Religión como un instituto heterogéneo y separable, cuya defensa puede tomarse ó dejarse, según convenga á las ideas del momento, sino como una verdad eterna y esencial, base y fundamento de la unión indisoluble de los asociados... La Iglesia es un régimen constitucional, debe ser tan independiente como el rey y como la nobleza, y tan estable como la tierra en que se arraiga... Cuidamos mucho de no relegar la religión (como si fuera cosa que avergonzase á quien la ostenta), al fondo de oscuras municipalidades ó de rústicas aldeas. Queremos que en la Corte y en el Parlamento ostente

† EL OBISPO.

sidad entre los estudiantes no revistieron importancia mayor.

Todo se redujo á que en un árbol se colocó un anuncio firmado por el secretario general del Ateneo Escolar y en el que se invitaba á los escolares para la inauguración oficial del Centro.

Pretendió arrancarlo otro de los alumnos y entonces se formó un alboroto, llegando algunos de ellos á las manos.

Algunos estudiantes arrancaron el anuncio de referencia, que estaba escrito en castellano y colocaron en su lugar otro escrito en catalán.

Después se retiraron en distintas direcciones.

Tumulto, atropellos y heridos

Todas las bocacalles inmediatas á la Compañía Anónima hallábanse ayer tarde ocupadas por fuerzas de caballería y de la guardia civil.

En las oficinas de la Compañía no había ningún empleado, aparte de los que tienen casa en ellas, y estos hallábanse ajenos á toda maquinación exterior.

Serían las tres y media de la tarde cuando cruzó por las calles de Abad Sofont y Marqués del Duero una conducción de presos detenidos estos días por el asunto de la huelga.

Cerca de la calle del Conde del Asalto un grupo de huelguistas intentó romper la cuerda á que iban sujetos los presos, y con este motivo se produjo un gran tumulto, en el que intervino, con intención de apaciguarlo, un guardia municipal vestido de paisano.

Los alborotadores cargaron sobre él, causando varias contusiones y una herida grave en el pecho.

Conducido al cuartelillo cercano, el guilloté la muchedumbre, la cual, invadiendo el local, destruyó cuanto en él había, ajuar, documentación, puertas y ventanas. Ni la techumbre salió ileso de la furiosa cometida, no obstante la defensa que del cuartelillo hicieron los pocos guardias que había en él.

También resultó herido en la refriega primera un soldado de caballería.

A otro soldado se le resbaló el caballo rompiéndose una pata.

Un guardia llamado Monreal fué acometido por las turbas, teniendo que defenderse con el sable.

El guardia herido en la calle del Marqués del Duero se llama Vicente Sivila, y desde el cuartelillo fué conducido en una camilla al dispensario del distrito, donde le curaron varias heridas causadas con claves y palos, además de la del pecho de que ha hemos dado cuenta.

El soldado herido pertenece al escuadrón de Numancia y se llama Esteban López Martín.

Durante todo el rato que duró el tumulto fueron presos 41 individuos acusados de estar más ó menos comprometidos en él.

En Gracia también hubo por la mañana alguna agitación, motivada por haberse presentado un grupo numeroso frente á la imprenta de los sucesos de Ramirez con objeto de que parase el trabajo.

No logrando su intento, los del grupo empezaron á apedrear el edificio. Inmediatamente aparecieron algunas parejas de la guardia civil de á pie, á cuya presencia se dispersaron los alborotadores.

Otro grupo apedreó la casa editorial

Seix y los talleres de tejidos de Puig-martí; los de sedas de las calles de Rubí y Virgen del Amparo los de camas de Torras y los de cerrajería de Ballarín.

La escasa fuerza de policía que había en aquellos lugares pudo impedir á duras penas mayores atropellos á que estaban dispuestos los manifestantes.

Otra comisión de huelguistas ha visitado varias fábricas, invitando al cierre, habiendo sido satisfechos sus deseos en la mayor parte de ellas.

En San Martín también pararon varias fábricas por la coacción de los grupos.

Las fuerzas que prestaban servicio en Gracia bajaron á Barcelona en las primeras horas de la tarde.

Muchas tiendas han permanecido medio cerradas.

Por la tarde

Al anocheado, las Rondas y la calle del Marqués del Duero presentaban un aspecto imponente.

Grandes grupos de hombres y mujeres iban y venían armados de grandes garrotes, acosados de cerca por la guardia civil que no los dejaba detenerse.

El capitán general y el gobernador civil conferenciaron hasta hora avanzada de la tarde acerca de la conveniencia de declarar el estado de guerra en toda la provincia.

Se ha ordenado al regimiento de Dragones de Santiago que salga de Villafranca del Panadés.

Esta noche pernoctará en Molins de Rey.

Los sucesos de ayer han tenido una nota trágica.

Dos huelguistas que eso de las cuatro de la tarde iban por la calle de San Antonio Abad disputando acerca de los sucesos del día, de las palabras pasaron á los hechos y uno de ellos infirió al otro una tremenda herida en el bajo vientre dejándole muerto casi en el acto por efecto de la hemorragia.

El agresor fué detenido.

A las seis de la tarde se presentaron varios grupos en la fábrica de jabón que don Luis Bonafoy posee en la calle de Rolanda (Las Cortes), intimándole que cerrara la fábrica, y como dicho señor no quisiese acceder á sus pretensiones, asaltaron los grupos la oficina quemando la mayor parte de la documentación, habiéndose disparado por una y otra parte varios tiros de revolver sin que, por fortuna, se causaran desgracias personales.

En la casa de Socorro de la barriada de Sans fueron auxiliados dos empleados del ramo de Consumos llamados Jaime Murgades y Tomás Cano.

El primero presentaba una herida contusa de unos tres centímetros de longitud, interesando todos los tejidos de la parte derecha de la frente, habiendo sido calificada de pronóstico reservado.

Tomás Cano tenía dos pequeñas heridas leves en la frente.

Unas y otras fueron causadas por una multitud que iba apedreando á los guardas de Consumos y quemando las barracas.

En la Granvía, cerca de las calles de Casanovas y Borrell, á las cinco de la tarde corrían de una parte á otra haciendo cerrar tiendas y fábricas, unas cuantas mujeres seguidas de chiquillos y algunos jóvenes, unas y otros armados de gruesos palos que se habían

proporcionados de un almacén de maderas sito cerca de la calle de Casanovas.

Aspecto de la capital

El que presentaba anoche esta ciudad era de trizteza y desanimación.

Por las Ramblas apenas circulaba gente; los cafés y los teatros se vieron poco menos que desiertos, comentándose entre los concurrentes el bando mandado fijar por el gobernador civil de la provincia, resignando el mando en la primera autoridad militar.

El Centro de huelguistas

Reinaba anoche en aquel Centro una animación extraordinaria.

Las distintas comisiones que durante el día habían recorrido la ciudad, observando la paralización del trabajo y procurando generalizar la huelga, acudían á dar cuenta á sus compañeros, los cuales, entusiasmados, comentaban los sucesos del día y, á su vez, informaban detalladamente de aquellos hechos en los que habían tomado parte activa.

Para los huelguistas que anoche acudieron al Circulo de la Riereta no cabía la menor duda de que hoy la huelga sería general.

Así lo manifestaban de un modo claro y terminante y con la natural satisfacción, toda vez que, según ellos, están en el mejor camino para el triunfo.

A eso de las diez de la noche llegaron algunos compañeros, participando que en la puerta de las Casas Consistoriales y en la Rambla de Canaletas habían visto un bando del gobernador resignando el mando.

Como algún periodista allí presente les asegurase que al bando del gobernador seguiría el del capitán general, suspendiendo las garantías, el desaliento cundió rápidamente entre ellos. Sin embargo, contando acaso con la formal promesa de algunos gremios, aseguraban todavía que la huelga sería hoy general ó poco menos.

Los huelguistas de tranvías nos manifestaron que no habían conferenciado con el gerente de la Compañía Anónima, ni hecho ninguna nueva gestión para llegar á un arreglo.

Asalto.—Tiros

Al anocheado de ayer, varios grupos de huelguistas se presentaron en la fábrica de jabones que D. Luis Bonafoy posee en la calle de Rolanda, invitando á éste á suspender los trabajos de su fábrica.

El señor Bonafoy se negó á la pretensión, alegando razones que los huelguistas no estimaron atendibles, asaltando entonces la oficina y prendiendo fuego á la documentación y sonando varios tiros de revolver, cuyos proyectiles, por fortuna, no hicieron blanco.

En Sans

Algunos grupos, bastante numerosos recorrieron aquella barriada en actitud tumultuosa, incendiando varias casillas destinadas al servicio del resguardo de consumos.

Los dependientes trataron de evitarlo, interponiéndose con denuedo, resultando de la lucha dos de dichos empleados heridos de piedra en la cabeza.

Fueron auxiliados en la casa de socorro del distrito.

Ante el temor de que los revoltosos se apoderasen de los remingtons depositados en la Tenencia de Alcaldía de aquel distrito y en los fieltros, se trasladaron las armas, á primera hora de la noche, á las Casas Consistoriales de Barcelona.

El bando del señor gobernador

Este documento, que se fijó manuscrito en las fachadas de los centros oficiales y en los sitios más céntricos, á las veintiuna, poco después de la conferencia que celebraron el señor Larroca y el capitán general, dice así:

«D. Ramon Larroca y Paseual, gobernador civil de esta provincia:

Hago saber: Que usando de las facultades que me concede la Ley, de acuerdo con las autoridades militar y judicial, he resignado el mando civil en la autoridad militar.

Barcelona, 7 de Mayo de 1901.—Ramon Parroca.

Precauciones

Anoche se tomaron muchas precauciones en evitación de que pudieran desarrollarse ni iniciarse siquiera los gravísimos sucesos que á última hora de la tarde se anunciaban.

En las cocheras de la Compañía Anónima de Tranvías, que era el punto que ofrecía mayor peligro, según los rumores á que nos referimos, y en las inmediaciones de aquel sitio, se tomaron grandes precauciones, las cuales bastaron á alejar hasta á los curiosos, pues apenas vimos transitar por allí en el tiempo que estuvimos, ni cien personas.

Fuerzas de la Guardia civil de á caballo al mando de un capitán y una sección de dragones de Numancia, vigilaban los alrededores de las cocheras.

En éstas había una compañía del batallón cazadores de Alba de Tormes, varias parejas de la benemérita y fuerzas de policía.

En las puertas de las dos cocheras se habían colocado de centinelas dos soldados de infantería.

En las Ramblas

Durante toda la noche transitó muy poca gente por las Ramblas.

A las once y media se situaron algunos grupos de curiosos, frente á la puerta del teatro Principal, esperando la salida del Sr. Pi y Margall.

A las doce y cuarto, se terminó el espectáculo y salió el Sr. Pi, á quien el público que salía del teatro y los pequeños grupos que estaban en la Rambla y plaza del Teatro, aplaudieron con entusiasmo.

El Sr. Pi llegó á su casa en carruaje, seguido del público que le aplaudía.

No se oyeron vivas ni mneras. Solo se escucharon aplausos.

Suspension de las garantías

EN ESTADO DE GUERRA

Esta mañana, á primera hora, se ha fijado en los sitios de costumbre de esta capital y barriadas contiguas, el siguiente

«BANDO

Don Manuel Delgado Zuleta, Teniente General del Ejército y Capitán General de Cataluña,

Hago saber:

Que suspendidas por el Gobierno las garantías constitucionales y resignado el mando por la Autoridad civil de esta provincia conforme á la Ley de Orden Público, en uso de las facultades que la misma Ley me concede,

ORDENO Y MANDO:

Artículo 1.º Queda declarado el estado de guerra en toda la provincia de Barcelona.

Art. 2.º Como consecuencia de la anterior declaración quedan sujetos á la jurisdicción de guerra los delitos contra la seguridad é integridad de la patria, rebelión, sedición y sus conexos y todos los que directa ó indirectamente afecten al orden público, siendo juzgados en juicio sumarísimo cuando los delitos sean flagrantes.

Art. 3.º Serán disueltos con arreglo a lo dispuesto en el artículo 257 del Código penal los grupos de mas de tres personas que se formen en la vía pública con carácter sedicioso, empleándose la fuerza contra ellos en caso de resistencia.

Art. 4.º Quedan también sometidos a la jurisdicción de guerra:

I. Los que promuevan ó tomen parte en reuniones ó manifestaciones no autorizadas.

II. Los que atenten á la libertad de contratación é impidan la libre circulación de tranvías y cualquier medio de locomoción.

III. Los que en cualquier forma atenten contra los edificios públicos, establecimientos industriales, particulares y contra los ocupados por Sociedades ó Corporaciones de cualquier clase.

IV. Los que atenten en cualquier forma contra las vías férreas de todas clases, líneas telegráficas ó telefónicas, conductores de electricidad, cañerías y depósitos de agua, gas y toda materia combustible ó explosiva.

V. Los de atentado ó desacato á la Autoridad.

VI. Los que por cualquier medio, incluso el de la prensa, exciten ó induzcan á cometer los anteriores delitos.

Art. 5.º Serán juzgados en juicio sumarísimo los delitos flagrantes de insulto á centinela, fuerza armada ó cualquiera militar ó funcionario de guerra en acto de servicio ó cuando por su importancia se considere necesario por mi autoridad.

Art. 6.º Quedan también sometidos á la jurisdicción de guerra los que entonen ó ejecuten canciones, piezas musicales ó composiciones de cualquier otra clase que directa ó indirectamente exciten á cometer alguno de los expresados delitos.

Art. 7.º Se establece la previa censura para la prensa. Todo periódico que inserte artículo, suelto ó noticia que no esté autorizado por esta Capitanía General, será recogido y suspendida desde luego la publicación, quedando sujetos los autores de la especie vertida ó noticia dada y el director del periódico á las responsabilidades en que por la infracción incurran. Las mismas reglas se aplicarán á los folletos, boletines sueltos y obras para el teatro, dirigiendo el procedimiento, cuando no se averigüe el autor, contra el dueño de la imprenta en que se hubiera tirado la publicación.

Dicha censura se ejercerá en esta capital por el Estado Mayor de la Capitanía general, á donde con anticipación deberán entregar duplicados los que intenten dichas publicaciones, y en las demás poblaciones de la provincia la ejercerán los comandantes militares ó alcaldes, si aquéllos no existieran, á los que se han de presentar las pruebas en igual forma para que autorice la publicación, si así correspondiera conforme á las instrucciones que tenga á bien darme.

Art. 8.º Las autoridades y tribunales civiles continuarán en el ejercicio de su autoridad ó jurisdicción en lo que no se oponga á este Bando, á lo prevenido en el art. 24 de la ley de 23 de Abril de 1870; reservandome, por último, el avocar á mi conocimiento cualquier otra clase de delitos ó infracciones que considere oportuno.

Barcelona 8 Mayo de 1901.—Manuel Delgado.»

El mayor de plaza, teniente coronel de infantería D. Alejandro Picazo, se encargó de mandar fijar los bandos en la izquierda de la Rambla y en la del Ensanche; el teniente coronel de Estado Mayor de plazas D. Manuel Pérez, en Sans y en San Gervasio; el capitán de infantería D. Celso Mira, en Gracia y San Martín de Provençals, y el oficial primero del cuerpo auxiliar de oficinas militares en la derecha de las Ramblas, Paseo de Gracia y Barceloneta.

Distribucion de fuerzas

En la reunion de generales y jefes de cuerpo celebrada esta madrugada en la Capitanía general, se ordenó que las fuerzas de esta guarnicion que se indican, formarán tres brigadas mixtas que al mando de los siguientes generales ocupan desde esta mañana los sitios de los alrededores de esta capital que se expresan:

San Andrés de Palomar y San Martín de Provençals.—General D. Eduardo Soler, con el capitán de Estado Mayor D. Fernando Alvarez Arumí.—Regimiento infantería de Albuera, dos escuadrones de cazadores de Treviño y 16 guardias civiles de infantería y seis de caballería.

Mercado de San Antonio y barriadas de Hostafranchs y Sans.—General don Alberto de Borbon.—Capitán de Estado Mayor D. Alfonso Torrente.—Primera seccion: batallon cazadores de Alba de Tormes, dos escuadrones dragones de Numancia y 16 guardias civiles de á pie y seis montados.—Segunda seccion: un batallon del regimiento infantería de

Navarra, un escuadron de Montesa ó igual número de la Guardia civil que la anterior.

Sarriá, Bonanova, Gracia y San Gervasio. General D. Alfonso Lopez Diaz.—Capitán de Estado Mayor D. Bernardo Carrillo.—Primera seccion: dos compañías del batallon cazadores de Figueras, un escuadron de Montesa 16 guardias civiles de infantería y seis de caballería.—Segunda seccion: un batallon del regimiento de Navarra, un escuadron de Treviño ó igual número de guardias civiles que la anterior.

Barceloneta. Dos compañías del batallon cazadores de Figueras.

Atarazanas y vigilancia del muelle.—Primer batallon de artillería de plaza, noveno regimiento montado, cuarto batallon de zapadores-minadores y dos escuadrones de Numancia.

Los comandantes generales de artillería y de ingenieros, D. Francisco de Salas y D. Eduardo Danis respectivamente, permanecerán en el cuartel de Atarazanas.

Las tropas llevarán su correspondiente detacion de municiones de guerra.

Paro de fábricas

Esta mañana en los sitios no había fuerzas algunos grupos compuestos en su mayoría de mujeres y niños han hecho parar varios talleres y fábricas.

Detenciones

Desde las primeras horas de la madrugada la policía está efectuando detenciones en esta capital y barriadas contiguas, cuyos detenidos muchos de ellos anarquistas, parece han tenido alguna participacion en los sucesos que se han desallado estos dias.

Los detenidos han sido conducidos al acorazado «Peláyo» figurando entre ellos las céebres Teresa Claramunt, Angela, Buta, Melich, Sampau, Bonafulla y otros, habiendo desaparecido de esta capital varios agitadores.

El día de hoy

Por las Ramblas la animacion es desusada, dominando entre la muchedumbre el elemento obrero.

Las tropas han ocupado los sitios señalados en la junta de jefes verificada esta madrugada en Capitanía, y de cuya distribucion damos mas abajo cuenta detallada.

Circulan pocos coches y estos son de particulares.

En las Rondas hay también gran afluencia de obreros y curiosos, ante los cuales permanecen los soldados en su lugar descanso.

Los edificios de la Compañía Anónima están herméticamente cerrados.

A rededor de ellos se ejerce gran vigilancia.

El día está espléndido y da un extraño aspecto de animacion y de temor al mismo tiempo á las grandes vias de la ciudad.

TÓMBOLA

Hemos recibido atento oficio de la Junta Directiva del Centro de la Colonia Balear establecida en Barcelona, calle del Asalto, 25, principal, poniendo en nuestro conocimiento que al objeto de allegar fondos en favor de nuestros paisanos residentes en el Principado, ha resuelto dicha benéfica Asociación, organizar una tómbola que debe efectuarse el día 15 del próximo Junio en los salones del Círculo Artístico de aquella capital, para lo cual se dirige á sus hermanos de las Baleares en demanda de objetos para la citada tómbola.

También se ha dirigido dicho Centro á los presidentes de las sociedades de esta isla para que coadyuven á tan humanitario objeto.

Se halla preso y á disposicion del señor Juez de primera instancia de Palma, el sujeto catalán que el día de la manifestacion en dicha capital pronunció en la *Fontsanta* fogoso discurso anarquista.

Se llama Ramon Omedes Carbó, de 31 años de edad y de oficio calderero.

Largo rato antes de a hora de llegada del vapor correo «Isla de Menorca» habian invadido el muelle de este puerto algunos grupos de trabajadores de esta ciudad y de Vila Carlos, al objeto, según parece, de ver llegar y saludar á los propagandistas anti clericales Lopez Ayala, Claramunt y Bonafulla que hoy se esperaban en esta poblacion.

Las esperanzas han quedado fallidas al ver que ninguno de dichos propagandistas se hallaban á bordo.

Por noticias particulares recibidas y por las que publicamos, verán nuestros lectores que la Claramunt y el Bonafulla fueron detenidos en la madrugada de ayer y conducidos al crucero «Peláyo», ignorando la suerte que haya cabido á la Lopez Ayala.

Se ha declarado un caso de viruela á un niño de dos años del pueblo de San Cristóbal de esta isla que se hallaba vacunado y revacunado.

Así lo participa oficialmente el Alcalde de Mercadal.

Al auxiliar de almacenes de primera del material de artillería con residencia en esta plaza, D. Antonio Serra Oliver, se le ha señalado el haber pasado mensual de 131'25 pesetas que debe cobrar por las cajas de esta provincia.

En terrenos del predio *Algayarens* del término de Ciudadela, fué hallado el cadáver de un hombre trabajador del campo de unos 60 años de edad; personada la Guardia civil en union del Sr. Juez municipal en el lugar del suceso, y practicadas las averiguaciones oportunas, resultó que el fallido fué de muerte natural, ordenándose el levantamiento del cadáver y su conduccion á la última morada. E. P. D.

A la puerta de entrada del *Monte Pío y Caja de Ahorros* de la calle de S. Roque, hemos leído el siguiente aviso que creemos acertado publicar para conocimiento de los interesados:

«Habiendo este Monte Pío de celebrar subasta para la venta de los objetos cuyo plazo ha caducado, se avisa á los mutuarios dueños de las prendas de referencia, que de no rescatar ó de renovar los préstamos antes de Junio próximo, serán comprendidos en la almoneda.»

Mañana verificará su tercera escursion militar el Batallon de Baleares, haciendo un descanso en Cala Mesquita.

Nos encarga el conocido cocinero Antonio Alcover, que en dicho sitio y á su cargo, encontrarán, cuantos gusten pasar á dicho punto, varias clases de comidas y bebidas que las dará á precios muy reducidos.

Se halla gravemente enfermo el hijo del profesor de piano nuestro amigo D. Domenico Bellissimo.

Deseamos un pronto restablecimiento al enfermito y á sus señores padres, valor y paciencia necesarios, para ayudar al niño, á soportar la enfermedad que le aqueja.

Ha sido nombrado Notario de Ibiza el que lo es de esta ciudad D. Antonio Panas Sagreras.

En sustitucion de este señor ha sido nombrado D. Vicente Tur y Cardona.

Las misas rezadas que se celebrarán mañana de 7 á 9 en la iglesia parroquial de Santa María, se aplicarán al eterno descanso del alma de la Señorita D.ª Joaquina Villanueva (q. e. p. d.), hija del Sr. Administrador de esta Aduana.

Tributa este piadoso obsequio á la memoria de la que fué su discipula, el músico mayor del Regimiento infantería de Baleares n.º 2, D. Leon Pérez.

Desde la tarde de ayer está el cielo cubierto por densas nubes, mostrando señales de lluvia. Estas van cayendo á intervalos como rocío, sin que se resuelva á favorecernos la providencia un poco mas para los sembrados y trabajos agrícolas.

Para cumplir la condena que les ha sido impuesta en Consejo de guerra, custodiados por la Guardia civil han llegado en el «Isla de Menorca» diez corrigendos que han sido trasladados á la Penitenciaría Militar de la Fortaleza de Isabel II.

De Cartagena desembarcaron ayer en Barcelona 11.232 carneros.

Procedente de Cadiz llegó ayer á Barcelona amarrando á babor del acorazado «Peláyo» el yacht francés «Maroussia» para embarcar el duque de Orleans llegado ayer á dicha ciudad procedente de Sevilla y Madrid acompañados de la condesa de Aillamson y de los Sres. baron de Tuite y conde de Grefulle.

La Compañía Arrendataria de Tabacos, en 1900 ha obtenido beneficios limpios por unos 15 millones, de los que deduciendo algunas pérdidas, quedan unos 13 millones y un octavo.

Se distribuirá un dividendo de 90 pesetas por acción, lo que representa un 18 por 100: quedando como fondo de reserva 11 millones y medio.

Para pasar la correspondiente revista á las fuerzas de su Instituto en esta isla, en el vapor «Isla de Menorca», ha llegado el Teniente Coronel de la Guardia civil D. Luis Lopez Mijares, con dos guardias á sus órdenes.

El conocido farmacéutico de Barcelona Sr. Grau Inglada está recibiendo á diario infinidad de pruebas de agradecimiento por parte de los muchísimos curados por medio de su *Pocion y Linimento Antirreumáticos*, empleados con éxito seguro en toda clase dolores reumáticos.

Venta en Mahon: principales farmacias.

Se participa á los señores cargadores que la polaca goleta

ANITA

al mando de su patron D. José Guerrero, se halla en Barcelona á la carga para esta.

Para informes y demás dirigirse en Barcelona á los Sres. Moll y Corominas en liquidacion, Ancha 51; en Mahon Miguel Este y Thomas.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad se encarga de la conversion de las Carpetas provisionales del 5 por 100 Amortizable con los títulos definitivos mediante una módica comision.—Mahon 6 Mayo 1901.—Gonálons y C.ª

Congreso Marítimo Nacional

Durante los días 6, 7, 8, 9 y 10 de junio próximo venidero, se celebrará en Madrid un Congreso, al que asistirán los elementos Marítimos del país y sus afluos, organizado por la junta central de la Liga Marítima Española.

Entre los temas que han de ser objeto de deliberaciones primordiales y que sintetizan la información escrita, provocada por la junta en 15 de febrero pasado, sobre las públicas necesidades y conveniencias para el fomento y conveniencias para el fomento y el auge de la España marítima, figuran los siguientes, aunque en extracto:

Disposiciones necesarias para fomentar las navegaciones de nuestra marina mercante.

Medios eficaces de atender a la seguridad de la navegación.

Manera de obtener pronto una concertada administración de los intereses marítimos mercantiles.

Resoluciones más convenientes para desarrollar y perfeccionar las industrias de pesca, y para reglamentar y vigilar su explotación.

Organización más conveniente de las profesiones náuticas.

Determinación del mejor sistema de reclutamiento de las clases de marinería y su instrucción, desde la naval elemental, hasta la profesional, en escuelas de artes, industrias y oficios náuticos.

Instituciones económicas y de previsión, necesarias para mejorar la condición de toda la gente de mar.

Manera de fomentar la navegación de recreo y otros deportes náuticos, y de organizar bien su ejecución.

Y finalmente, medios que daban empleo para vulgarizar y conocimiento de los asuntos navales, y de su influencia vital en la prosperidad y aun la existencia de la nación española.

La convocatoria para el anunciado Congreso la hace la expresada junta, formada por los Sres. D. Antonio Maura, D. Joaquín Sánchez Toca, marqués de Comillas, D. Fernando Carransa, D. Eduardo de Aznar, don Eduardo Saavedra y marqués de Reinos.

Telegramas

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 8.

En el Consejo de Ministros que ha tenido lugar hoy, se ha insistido en enviar á las autoridades de Cataluña instrucciones terminantes y órdenes enérgicas, entre las que se cita la de que las tropas de las guarniciones estén dispuestas para acudir en el momento oportuno donde quiera que se crea necesario.

Las últimas noticias recibidas de Barcelona acusan que se ha restablecido la tranquilidad pública.

Madrid 9.

En el Consejo de anoche se acordó expulsar inmediatamente del territorio español á los anarquistas extranjeros y procesar á los españoles.

También serán objeto de medidas rigurosas los catalanistas que se hayan significado.

Madrid 9.

En el Consejo de Ministros de anoche se autorizó á los Sres. Morret y Almodovar para que formulen las negociaciones diplomáticas al objeto de tender un cable directo de Cadiz á Tanger, calculando que su coste será de unas cuatrocientas mil pesetas.

Madrid 9.

En el Consejo que se ha celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina, el Sr. Sagasta se ha ocupado de los asuntos de Cataluña, señalando la importancia que revisten y las dificultades para solucionarlos, no obstante de confiar que en breve plazo quedará dominado el conflicto.

Madrid 9.—2 t.

Las últimas noticias que se tienen de Barcelona son que reina tranquilidad.

Se ha firmado el nombramiento para el cargo de Ayudante del cuartel de S. M. la Reina, á favor del capitán de fragata Sr. Barrier.

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajol 9.—8 m.

Barómetro 756'7: viento NE. fresco: marejada gruesa: cielo cubierto: horizontes brumosos.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—S. Gregorio Nazianceno obispo y doctor.

Santo de mañana.—S. Antonino arzobispo de Florencia.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Pilar en el Carmen.

Cotizacion oficial

Madrid 8.—4 t.

4 por ciento interior.	72'20
Idem Exterior.	79'00
Idem Amortizable.	81'00
Carpeta provisional amort.	93'30
Billetes Hip. Cuba, 86.	86'00
Idem id. del 90.	71'75
Acciones Banco España.	495'00
Comp. Arrend. Tabacos.	392'50
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
Paris á la vista.	37'00 á 37'10
Londres á la vista.	34'46 á 34'48
Idem á 80 dias vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 9

De Barcelona y Alcudia, vapor correo «Isla de Menorca»

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona y Alcudia en el vapor correo «Isla de Menorca»:

DE BARCELONA

D. José Puig; Carlos Olivart y hermano; Enrique Aubineau; Ignacio Bandranas; Enrique Prim; un Sr. Capitán de Infantería y su señora; un Sr. Teniente de Artillería; Carmen Amezaga; Francisco Rita y hermano; Jose Vila; Juan Tarzarone; Juan Julián; Alejo Moragull; José Mir; Sebastián Pons; Jo é Panedas; Bartolomé Estocle y hermano; José Domingo, esposa é hijas; Juan Cnrsach; José Vives; Francisco Busarello; Bartolomé Gomila; Jaime Macián; Antonio Carlés; Antonio Taltavull; Francisco Nadal, y 17 individuos de tropa—Total, 49.

DE ALCUDIA

D. Gabriel Fortez; María Mercadal; Bartolomé Pons; Julia Alvarez; Luisa Mir; un Sr. Corone; un Guardia civil; Vicente Ruiz; un individuo de tropa; Juan Coll; Bernardo Covas; Antonio Sintes; Pedro Goñalons, y Miguel Coll—Total, 14.

Imp. de M. Parpal



Azufre gris de Biabaux

MINERAL FRANCÉS

premiado con medallas de oro y plata en las Exposiciones

AVIGNON 1890 LYON 1894 BORDEAUX 1895 MONTPELLIER 1896

Destructor radical del Oidium; con mezcla de sulfato de cobre, del Mildew, y del Antracnosis, mezclándole al sulfato de hierro.

Destruye ó aleja las hormigas, pulgones, orugas, altisas, Negrilla y demás insectos que atacan las plantas y árboles

Único en su clase preservativo de las heladas en los retoños de la viña.

Aunque sus resultados son más ventajosos que todos los demás azufres conocidos, su coste más reducido constituye una economía muy notable para los agricultores, aumentada ésta aun con el empleo de la Azufradora ó el fuelle Biabaux, que se venden en los mismos Depósitos.

Recomendamos no se dejen sorprender por las clases similares que tratan de introducirse afirmando ser de análoga procedencia ó composición.

Exigir la marca sobre los sacos, y dirigirse para los pedidos á los CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

Thibaudier, Soler y Vola. --- Ferlandina, 71, Barcelona.

ó al Depositario en MENORCA

JOSÉ R. PONSETÍ

CASTILLO 78 Y 80 — MAHON — 12-15

Para vender

Lo está la casa calle del Carmen núms. 55 y 57.

Para informes dirigirse en la misma.

3-3

El rabioso dolor de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo, el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

De venta en Mahon: Farmacia de Sintes, calle de las Moreras núm. 6; y principales farmacias y droguerías, á 2 pesetas pote.

SUBASTA

El día 26 de Mayo próximo se venderán en licitación privada y á voluntad de su dueño los bienes siguientes:

Una casa calle de San Nicolás, núm. 9 de Alayor.

Otra casa calle de San Juan, núm. 20 de Alayor.

Otra casa calle dels Melians, núm. 85 de Alayor.

Otra casa en la propia calle, núm. 93 de Alayor.

Una viña Biniatzau término de Alayor.

Veinte participaciones de la Sucursal del Banco de Ciudadela en Alayor.

Tres acciones de la fábrica «Industrial Mahonesa».

Catorce sillas y un sofá de caoba con asiento de muelles.

La subasta se efectuará á las diez de la mañana del día referido en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Orfila calle de la Reyna núm. 38 de Alayor.

AVISO

Queda prohibido el paso por los predios Covas Vellas, Covas Novas, Lucatix, Son Saura, Bellavista, Molinet y Hort de Lucatix, así como pernoctar en las cuevas enclavadas en dichas fincas sin permiso escrito de su dueño.

Los contraventores serán denunciados á la autoridad judicial como autores de la falta que define y castiga el artículo 606 del Código penal vigente.

PARA ALQUILAR

Lo es á la casa y tienda de la calle de Hannover núm. 7. Infor narán, Puente del Castillo número 1.

PARA VENDER

Lo están las casas de la calle de Sta. Cecilia, números 6, 8, 10 y 12. Para informes en esta Imprenta.

2-3